



EXP-UNC:29242/2018

Córdoba, 6 de mayo de 2019

VISTO

La Resolución Decanal 585/2018 por la cual se suspende el concurso NoDocente convocado por Resolución Decanal 470/2018, para cubrir un cargo categoría 3662/5B del Agrupamiento Técnico Profesional, para cumplir las tareas de Director/a de la Biblioteca de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplimentado con la Ordenanza HCS 7/2012 y demás disposiciones reglamentarias vigentes;

Que razones presupuestarias motivaron la suspensión del concurso convocado por Resolución Decanal 470/2018;

Que han quedado sin efecto las causas que generaron la suspensión;

Que corresponde dejar sin efecto la suspensión y proseguir con el trámite del concurso.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la suspensión del concurso NoDocente convocado por Resolución Decanal 470/2018, para cubrir un cargo categoría 3662/5B del Agrupamiento Técnico Profesional, para cumplir las tareas de Director/a de la Biblioteca de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (FAMAF-UNC)

ARTÍCULO 2º: Proseguir con el trámite del concurso citado en el artículo precedente para las instancias de concurso CERRADO GENERAL y concurso ABIERTO según el siguiente cronograma:

Inscripción de aspirantes y presentación de antecedentes: se realizará en la Mesa de Entradas de la FAMAF-UNC de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Concurso CERRADO GENERAL las inscripciones serán receptadas desde el día 29 de mayo al 4 de junio (inclusive) de 2019.

Concurso ABIERTO (solo para el caso de no registrarse inscriptos para el concurso CERRADO GENERAL o no ser admitidos los inscriptos en esa instancia) las inscripciones, serán receptadas desde el 28 de junio al 4 de julio (inclusive) de 2019.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC:29242/2018

Prueba de oposición:

En caso de haber inscriptos admitidos para el concurso CERRADO GENERAL los postulantes al mismo deberán presentarse a la prueba teórico práctica el día 12 de junio de 2019 a partir de las 10 horas.

Si en el concurso CERRADO GENERAL no hubiera inscriptos se llevará a cabo la prueba teórico práctica del concurso ABIERTO el día 15 de julio de 2019 a partir de las 10 horas.

Los participantes deberán concurrir al edificio de la FAMAF, 1er. piso (Ciudad Universitaria), donde la Junta Examinadora informará el lugar en que se sustanciará la prueba teórico práctica. Las entrevistas personales, y demás comunicaciones a los aspirantes se informarán en la página web oficial de la FAMAF y por Mesa de Entradas de la Facultad.

Los aspirantes deben consultar las especificaciones y requerimientos del cargo en el Anexo de la Resolución Decanal 470/2018.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 201/2019

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF